

Expediente: 1140/23

Carátula: RUIZ ELBA CARMEN Y OTRA C/ VIZCARRA RAMON ANTONIO S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 05/10/2023 - 05:03

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VIZCARRA, RAMON ANTONIO-REQUERIDO

27267958861 - RUIZ, ELBA CARMEN-REQUIRENTE

27267958861 - CUELLO, LILIA DEL CARMEN-REQUIRENTE

27213302715 - ANDREA PATRICIA SOMONTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1140/23



H20101400762

JUICIO: RUIZ ELBA CARMEN Y OTRA c/ VIZCARRA RAMON ANTONIO s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 1140/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 04/10/2023, siendo horas 08:25, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **SOMONTE ANDREA PATRICIA** con domicilio constituido en casilla digital N° **27213302715**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.^{LM}

Actuación firmada en fecha 04/10/2023

Certificado digital:

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.